

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34567 RESTAURACIÓN MADOCA, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 923/2010, Ejecución 148/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Nerys Medina Mateo, contra Restauración Madoca, S.L., sobre derecho y cantidad, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 798,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110078107-1